



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Ejercicio de los Egresos Presupuestarios

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Clasificación del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto								Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por clasificación por objeto del gasto, clasificación económica, clasificación administrativa y clasificación funcional	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
			Clave del capítulo de gasto	Denominación del capítulo de gasto	Presupuesto aprobado por capítulo de gasto	Ampliación / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio				
SEGUNDO TRIMESTRE														
2025	01/04/25	30/06/25	1000	Servicios Personales	958,548,939.00	0.00	958,548,939.00	390,557,650.38	374,985,976.05	0.00	https://www.iecm.mx/www/transparencia/sitio/Disiplina_Finan/InfoAvanceTrimestralIA_T_2025-2.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/25	
			2000	Materiales y Suministros	78,908,363.00	1,271,361.00	80,179,724.00	13,839,902.07	13,839,902.07	0.00				
			3000	Servicios Generales	501,923,060.00	-1,087,861.00	500,835,199.00	185,474,854.71	182,389,835.16	0.00				
			4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	606,513,928.00	-236,000.00	606,277,928.00	303,051,756.32	283,015,696.34	0.00				
			5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,132,674.00	52,500.00	7,185,174.00	3,199,587.40	3,199,587.40	0.00				
			6000	Obra Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
			7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

Periodo de actualización: Trimestral, el ejercicio de los egresos presupuestarios.
Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año; y la cuenta pública, durante el cuarto trimestre del año siguiente.